

Valledupar, 10 de mayo de 2022

Doctora:

MARIA CAROLINA MORALES

SECRETARIA GENERAL AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.

E.S.D.

Referencia: Informe Gestión judicial enero a abril de 2022.

A. CANTIDAD DE PROCESOS ATENDIDOS

Durante el período comprendido entre los meses de julio a diciembre de 2021 se atendieron un total de 19 procesos judiciales, 18 demandas en contra de la empresa y 1 un proceso iniciado por la empresa, los cuales detallados por tema específico son los siguientes:

TEMA ESPECÍFICO	CANTIDAD
SOLIDARIDAD LABORAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR SA ESP RESPECTO DE TRABAJADORES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	7
CONTRATO REALIDAD - TRABAJADOR VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3
INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO Y RELIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES POR NO INCLUIR VIATIVOS Y SANCION MORATORIA	2
EJECUTIVO EN CONTRA DE LA EMPRESA COBRANDO CONDENA JUDICIAL	1
EJECUTIVO SINGULAR INICIADO POR LA EMPRESA COBRANDO SUBSIDIOS AL MUNICIPIO DE EL COPEY	1
TOTAL PROCESOS ATENDIDOS ENERO A ABRIL DE 2022.	14

* De lo anterior se observa que la mayor cantidad de procesos que se tramitaron en contra de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., durante la vigencia 2022 de tipo laboral, son aquellos en los cuales se pretende que se condene de forma **solidaria** a la empresa AGUAS DEL CESAR por las obligaciones laborales de trabajadores vinculados por contratistas y subcontratistas de la empresa (7 procesos) y los procesos donde se pretende que se declare la existencia de un contrato de trabajo con fundamento en el **principio de la primacía de la realidad sobre las formas** (3 procesos).

* Dentro del proceso Ejecutivo que presentó la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY cobrando una factura por concepto de subsidios adeudados de las vigencias 2009 y 2010 y que se encuentra radicado bajo el No. 2019-0065 ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, se profirió sentencia de segunda instancia que confirmó la de primera instancia, razón por la cual el proceso terminó desfavorablemente para la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.

* Existe un proceso ejecutivo laboral donde se cobra una sentencia judicial: es el proceso promovido por la señora NANCY MARIA MEDINA en el cual está cobrando la condena judicial y se libró mandamiento de pago el día **08/04/2022** por la suma de \$66.638.412 por concepto de indemnización moratoria ordinaria por no pago de prestaciones sociales liquidadas desde el 13 de mayo de 2011 hasta el 25 de febrero de 2022 y por la suma de \$6.585.783 correspondiente a las costas procesales. Se adeuda a la fecha un total de **\$73.224.195**.

B. GESTIÓN JURÍDICA Y JUDICIAL VIGENCIA ENERO A ABRIL DE 2022.

- Durante la vigencia comprendida entre enero a abril de 2022 se hicieron diferentes actividades de apoyo jurídico interno a la empresa referente a realización de conceptos jurídicos resolviendo consultas sobre temas laborales de la empresa, realización y revisión de minutas de contrato de trabajo, proyección de oficios de terminación de los contratos de trabajo, contestación de peticiones externas, revisión de reglamento interno de trabajo de la empresa, conceptos jurídicos dirigidos al comité de conciliación y defensa judicial de la empresa, revisión de temas laborales de los contratistas de la empresa, revisión a proyectos de actos administrativos relacionados con incrementos salariales y escalas de viáticos de los trabajadores de planta de la empresa, presentación de informes sobre procesos judiciales e informes de gestión, proyección de autos por medio de los cuales se resuelve dar apertura a investigaciones disciplinarias remitidas por la procuraduría general de la nación.
- Se profirió auto dentro del proceso ejecutivo promovido por KAREN LORENA CUBILLOS SARMIENTO, radicado No. 2014-0019 ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Valledupar por medio del cual se ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal Superior en el auto de fecha 27 de octubre de 2021 donde se admitió el desistimiento del recurso de apelación que presenté y se ordena archivar el proceso.

- El día 17 de febrero de 2022 sentencia de primera instancia a favor de la empresa dentro del proceso ordinario laboral Radicado No. 2019-0085, promovido por JORGE LUIS CASTILLA CASTILLO en contra de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DE LA GUAJIRA "ASOAGUA" Y SOLIDARIAMENTE AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. N Y EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. La parte demandante no presentó recurso de apelación en razón a que se condenó al demandado principal, razón por la cual este proceso terminó a favor de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
- Dentro del proceso ejecutivo radicado No. 2019-0065 promovido por la empresa AGUAS DEL CESAR en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR se profirió auto del 11/02/2022 que ordenó presentar alegatos de conclusión por escrito.
- Dentro del proceso ejecutivo radicado No. 2019-0065 promovido por la empresa AGUAS DEL CESAR en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR presenté los alegatos de conclusión el día 23/02/2022.
- Dentro del proceso ejecutivo radicado No. 2019-0065 promovido por la empresa AGUAS DEL CESAR en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR se profirió auto el día 04/03/2022 que ordenó dejar sin efectos el auto de fecha 11/02/2022 y ordena correr traslado para sustentar recurso de apelación.
- Dentro del proceso ejecutivo radicado No. 2019-0065 promovido por la empresa AGUAS DEL CESAR en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR presenté sustentación del recurso de apelación el día 11/03/2022.
- El día 06/04/2022 presenté memorial dentro del proceso ordinario laboral promovido por ARMANDO ELIAS MACHADO MENDOZA en contra de la empresa, RADICADO No. 20001-31-05-002-2012-00378-00 ante el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, solicitando información sobre la petición de desarchivo del proceso y copia de este que hice el día 23 de marzo de 2022.
- El día 06/04/2022 presenté memorial dentro del proceso ordinario laboral promovido por LESBIA CORDOBA FRAGOZO en contra de la empresa, RADICADO No. 20001-31-05-002-2013-00399-00 ante el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, solicitando información sobre la petición de desarchivo del proceso y copia de este que hice el día 23 de marzo de 2022.

- El día 08/04/2022 se profirió auto dentro del proceso ejecutivo promovido por la señora NANCY MARIA MEDINA en contra de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., Radicado No. 20001 31 05 003 2012 00390 ante el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, por medio del cual se resolvió librar mandamiento de pago por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$66.638.412) por concepto de indemnización moratoria ordinaria por no pago de prestaciones sociales liquidadas desde el 13 de mayo de 2011 hasta el 25 de febrero de 2022 y por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$6.585.783) correspondiente a las costas procesales aprobadas dentro del proceso adelantado entre las mismas partes.
- El día 22/04/2022 se profirió sentencia de segunda instancia dentro del proceso Ejecutivo que presentó la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY, cobrando una factura por concepto de subsidios adeudados de las vigencias 2009 y 2010 y que se encuentra radicado bajo el No. 2019-0065 ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. La sentencia confirmó la de primera instancia, razón por la cual el proceso terminó desfavorablemente para la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
- Dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 2020-0173 promovido por LINDON HEDER ORDOÑEZ VILLAMIZAR en contra de la empresa "CONSTRUACOSTA S.A.S., la empresa INFRAESTRUCTURA BELMIRA S.A.S., la empresa D.P. INGENIEROS S.A.S. y solidariamente en contra de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., ante el JUZGADO LABORAL DE AGUACHICA **se fijó fecha para primera audiencia para el día 21/10/2022 a las 9:00 a.m.**

C. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE PAGAR LA CONDENA JUDICIAL.

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	NANCY MARIA MEDINA MONTERO
DEMANDADO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
AÑO DEMANDA	2012
RADICADO	20001-31-05-003-2012-00390-00
TEMA	CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD
ESTRADO 1ª INSTANCIA	JUZGADO 3º LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. JUEZ: ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE.
SENTENCIA 1ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	12-04-2016

ESTRADO 2ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. M.P. ALVARO LOPEZ VALERA
SENTENCIA 2ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 2ª INSTANCIA	07-12-2020
VALOR PAGADO POR PRESTACIONES SOCIALES (25/02/2022)	\$2.738.451
VALOR COSTAS DEL PROCESO	\$6.585.783
VALOR SANCIÓN MORATORIA AL 25-02-2022.	\$66.638.412
VALOR TOTAL AL 31-12-2021	\$73.224.195.

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS RODOLFO AMARA RESTREPO
DEMANDADO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
AÑO DEMANDA	2014
RADICADO	20001-31-05-001-2014-00066-00
TEMA	CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD
ESTRADO 1ª INSTANCIA	JUZGADO 1º LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. JUEZ:
SENTENCIA 1ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	04-02-2015
TRANSACCIÓN PARCIAL	02-09-2019 SE TRANSÓ Y LA EMPRESA ORDENÓ PAGAR LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DEVOLUCIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL POR LA SUMA DE \$42.012.756
ESTRADO 2ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. M.P. YULY SANCHEZ QUINTERO.
SENTENCIA 2ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 2ª INSTANCIA	30-04-2021
TRANSACCIÓN TOTAL	23-08-2021 SE TRANSÓ CON EL DEMANDANTE EL VALOR DE LA SANCIÓN MORATORIA EN LA SUMA DE \$200.000.000.
VALORES PAGADOS	\$142.012.756
VALOR ADEUDADO (PENDIENTE CANCELAR EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022)	\$100.000.000

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSE GUILLERMO SOCARRAS OCHOA
DEMANDADO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
AÑO DEMANDA	2017
RADICADO	20001.31.05.004.2017.00428.00
TEMA	CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD
ESTRADO 1ª INSTANCIA	JUZGADO 4º LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. JUEZ: ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE.
SENTENCIA 1ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	<u>22-03-2018</u>
TRANSACCIÓN PARCIAL	13-09-2018 SE TRANSÓ Y LA EMPRESA ORDENÓ PAGAR LAS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO POR LA SUMA DE \$14.982.654
ESTRADO 2ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. M.P. ALVARO LOPEZ VALERA.
SENTENCIA 2ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 2ª INSTANCIA	<u>30-11-2021</u>
VALORES PAGADOS	\$14.982.654
VALOR ADEUDADO (SANCIÓN MORATORIA + COSTAS)	\$64.659.394 + 3.317.052 = <u>\$67.976.446</u>

RESUMEN VALORES ADEUDADOS A ABRIL DE 2022 APROXIMADAMENTE	
NANCY MARIA MEDINA MONTERO	\$73.224.195
LUIS RODOLFO AMARA RESTREPO	\$100.000.000
JOSE GUILLERMO SOCARRAS OCHOA	\$75.052.848
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	\$248.277.043

D. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA HASTA ABRIL DE 2022.

TEMA	CANTIDAD
SOLIDARIDAD LABORAL - PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	2
INDEMNIZACION POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	1
TOTAL	3

E. PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA EMPRESA PENDIENTES DE SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA.

TEMA	CANTIDAD
CONTRATO REALIDAD (PENDIENTE SOLAMENTE LA SANCIÓN MORATORIA)	3
SOLIDARIDAD LABORAL – DERECHOS LABORALES DE TRABAJADOR DE CONTRATISTA	1
TOTAL	4

F. PROCESOS CON SENTENCIAS JUDICIALES DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA, PENDIENTES DE SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA.

TEMA	CANTIDAD
SOLIDARIDAD LABORAL - DERECHOS LABORALES DE TRABAJADOR DE CONTRATISTA	4
TOTAL	4

Atentamente,

ALFREDO ANDRÉS CHINCHIA BONETT
ABOGADO EXTERNO AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.